

Para despachos de oficio quatro mts.



SELLO QUARTO, AÑO DE  
MDCCLXXIV Y QUATRO.

M. A. Ciudad de Murcia a trece de  
nueve de Marzo de mill setecientos noventa y quatro  
veio la instancia antecedente del Sr. D. Mateo de  
Zevallos <sup>Rea.</sup> encargada por el Sr. D. Juan de  
Pina y Riva <sup>J.</sup> tambien lo es de este Sr. D. Juan de  
tamiento; y habiendola oido = Acordo para  
alo <sup>cau.</sup> Comisario nombrado para la  
reputacion de casillos, sobre la muerte de  
Millones, a fin de q. con dictamen de los  
Abogados, y prevezia de la <sup>ca.</sup> ordenes  
y tratense la causa, Informen lo que vley  
fresca y parezca correspondiente para  
resolver = Como el libro Capitulares  
parece a q. merezco

*D. Juan de Pina y Riva*  
*Abogado*

*Ymo. 5. 06*

Consecuente al Acuerdo de N. de veinte y nueve de Marzo a con-  
ca de la Solicitud q. letione hecha su Capitulares el 5.º de D. Mateo

